

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 13 de Febrero de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.222.

## Por fin...

Hágase ó no se haga la crisis; pueda ó no pueda el señor Sagasta templar por unos cuantos días más los enconos personales que dividen entre sí á los ministros; cálese ó no se calle el señor Puigcerver cuando el señor Gamazo presente al exámen y aprobacion del Consejo el Reglamento sobre los vinos; es lo cierto, así al menos lo afirman los ministeriales y los «reporters» madrileños que las Cortes reanudarán sus tareas el día 26 del actual.

Ya era tiempo.

Y por si se realiza esta promesa, según hace presumir la imposibilidad material en que se halla el Gobierno de continuar, como tantos meses ha, desgobernando el país á espaldas de su representacion en Cortes y sin que pueda oírse la voz autorizada de las minorías señalando sus torpezas y debatiendo sus desaciertos, bueno será que vayamos recordando, aquí que todo se olvida con lamentable y desdichada facilidad, aquellos asuntos de mayor importancia para los intereses nacionales en que tantas y tan graves responsabilidades ha contraído el Ministerio durante el actual interregno parlamentario.

No faltarán, seguros estamos de ello, palabras elocuentes y severas que pidan estrecha cuenta de sus actos á esos «notables» del fusionismo, que en el concepto de ineptos y malaventurados no admiten rival despues de su presente etapa de gobierno, pero conviene no omitir ninguno de tantos conceptos en que el señor Sagasta y sus compañeros merecen dura y acerba crítica.

Aquellas desatentadas reformas económicas que llevaron las perturbaciones más hondas á todos los ramos de la administracion y á todas las clases sociales, originando protestas y reclamaciones en masa como nunca con mayor vigor y unanimidad se hicieron en España; aquella desorganizacion del Ejército é irreflexiva division militar que llegó á crear «patrias pequeñas» dentro de la comun grande y adorada; aquel infausto criterio arancelario ruina cierta de nuestra produccion y nuestra industria; aquellas debilidad y torpeza que han convertido la cuestion de Melilla en gravísimo riesgo para la honra nacional, quebranto cierto y abrumador para nuestro exhausto tesoro y semillero de quejas y disgustos para nuestro valiente Ejército; aquella ofuscacion y enervamiento con que se contemplan los monstruosos atentados del anarquismo sin hallar energías para reprimirle ni medios para contenerle. soñando, quizás, que de Barcelona á Madrid existe un mundo de distancia cuando solo hay unas cuantas horas de fácil y cómodo camino; aquella inactividad con que se mira parecer de hambre y miseria á la masa popular de

Andalucía, Extremadura y la Mancha, olvidando la humanidad y el egoismo, que la miseria y el hambre rarísima vez dejan de enjendrar el crimen; aquella temeridad con que se irrita y hostiga á Navarra, con distinta causa pero con igual ó semejante impertinencia que se hostigó é irritó á Coruña; aquellas .. ¿pero á que seguir? La lista sería larga y aun cuando insistamos en la conveniencia de no olvidar ninguno de tantos lastimosos errores y de tantas funestas terquedades no necesitamos nosotros enumerarlos uno á uno.

A poco que se recapacite y repase la historia ingrata y enojosa de estos últimos meses en la memoria de todos están. Son demasiado transcendentales para que sus huellas se hayan borrado aun.

Y como nunca es tarde para hacer justicia, exijase á ese Gobierno toda la responsabilidad que en cada caso le quepa ante el país y ante la Historia.

—M. M.

(«La Dinastía».)

## Uno de Ariza entre moros

Poco antes de que fuera disuelta la guerrilla de Ariza desapareció una noche uno de los penados que formaban parte de ella, llamado Esteve.

Hiciéronse entonces mil congeturas sobre la suerte que habría cabido al presidario: quien creía que se habría despeñado por alguno de los barrancos inmediatos á Cabrerizas Altas; quién daba por hecho que habría sido muerto por los moros; pocos eran los que pensaban en su fuga, pues la condena del penado no era de las graves, y además no estaban los tiempos para pasarse el campo riffeño. De positivo nada se supo, sino que el individuo de la partida se había quedado rezagado en el Polígono comprando tabaco, y que había desaparecido al tratar de incorporarse al resto de la fuerza.

Esteve ha parecido, y hé aquí cómo relata su odisea «El Correo Español», de Orán, en su número del día 1.º de este mes:

«El vapor «Espoir», que ayer salió para Melilla, envía al consulado de España en esta capital, á disposicion de aquel gobernador militar, un penado de la guerrilla Ariza, que figurará como baja en las relaciones de aquella fuerza, y que hoy voluntariamente se ha presentado á esta autoridad española, relatando la razon de su existencia del modo que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, ajustándonos á lo que hemos oído del propio presidario

Llámase éste Francisco Esteve Incógnito, esnatural de Llamosa, provincia de Pontevedra, y fué sentenciado por un tribunal militar á 16 años de cadena por homicidio, condena que ex-

tinguía en el penal de Melilla, donde figuraba con el número 80.

Cuando la guerrilla Ariza se elevó á 50 hombres, tomó plaza en este peloton de valientes, y salía por las noches con sus compañeros á cumplir la mision que se les confiaba.

Refiere este desgraciado que en la noche del 26 de Noviembre salió con sus compañeros á la avanzada de costumbre, teniendo la fatal ocurrencia de detenerse en el Polígono á beber unas copas con unos amigos.

Detúvose allí algún tiempo, y cuando emprendió su marcha á incorporarse á la partida, ésta se encontraba á una hora de camino.

Atravesó solo por el de Cabrerizas, en direccion de la casilla de la Higuera Santa, y próximo ya á ella le salieron tres moros que estaban emboscados, acompañando á la sorpresa la accion de maniatarlo y quitarle el fusil, seis paquetes de cartuchos y quince pesetas que llevaba.

«Si hablar, morir, andar». Obedeció á tan expresivas intimaciones, y caminó con ellos por sendas extraviadas, de que bien pronto perdió el rastro.

Al amanecer se encontraban á la otra parte del Gurugú, donde descansaron, y adonde con el motivo de su llegada se reunieron á sus tres aprehensores seis ú ocho moros más, entre los que había uno obedecido como jefe.

Todos en claro español se deshiciéron en preguntas referentes á la plaza, fuerzas llegadas y armamento y municiones, preguntas á las que nuestro hombre contestaba con lujo de detalles.

Pero en lo que mostraron mayor insistencia fué en su deseo de que él dijera adonde por costumbre acudía Ariza en sus salidas fuera de la plaza, y en que les ayudase para procurar su secuestro, á cuyo fin Esteve debía cooperar acompañándolos para contestar á los centinelas que le dieran el alto.

A este propósito de los moros debe su vida el penado, que naturalmente, y por instinto de conconservarla, asintió á la propuesta.

Ocho días permaneció en aquella casa donde le trataran perfectamente, esperando á que los moros designaran la noche para la salida al campo de Melilla.

El presidario asegura que día y noche sólo pensó en su evasion, la que realizó en la madrugada del 4 de Diciembre descolgándose por una ventana y caminando á campo travieso durante cuatro noches, ocultándose de día y comiendo hierbas, pasando sed, y las penalidades consiguientes á no conocer el sitio en que se encontraba.

En la cuarta noche vió el mar á lo lejos, y por la direccion Oriente que llevaba comprendió que no estaría lejos Chafarinas, y que, por lo tanto, podría llegar en breve al Africa france-

sa, propósito que logró al siguiente día, entrando por «Lalla Magania», desde donde á pié llegó á Río Ralado, calenturiento, enfermo, muerto de sed y de tal modo débil, que provocó la compasion de un español que cruzaba la carretera en un carro y que le condujo á su casa, donde, despues de asilo y alimento, le facilitó su curacion al cabo de treinta y cinco días.

De este caritativo español sólo se sabe que se llama el «Señor Vicente».

En cuanto se vió restablecido, según él, pues da compasion el verlo, se dirigió á este consulado, donde refirió su odisea.

El Sr. Merlé le ha socorrido y enviado como decimos, al señor gobernador de Melilla, que, al darle de alta en su lugar del presidio, debería incluirlo en la propuesta de recompensas que bien ha merecido este infeliz.»

## Triste estado de Barcelona

Y JUSTAS CENSURAS AL GOBIERNO

«La Epoca» se queja, con razon, de que el gobierno no haya puesto mano fuerte en la represion del anarquismo, que tiene atemorizada á la capital de Cataluña.

Recuerda que en el primer Consejo de ministros presidido por S. M. la reina, á que asistió el señor Sagasta, este, al cantar los triunfos de su gobierno, pintó al anarquismo vencido y disuelto por la enérgica accion de las autoridades. Aquella misma tarde era herido el gobernador de Barcelona, y reunidos nuevamente los ministros, deliberaron sobre lo que debiera hacerse en presencia de la repeticion de tan feroces crímenes. Ningún acuerdo adoptaron, sin embargo; porque el ministro de la Gobernacion, hombre timorato y exerpuloso en el respeto á todos los derechos, impuso su criterio de que, en modo alguno debe velarse la estatua de la ley, que es la frase consagrada para significar la voluntaria impotencia de un gobierno.

«Así ha sucedido, dice «La Epoca»; la estatua de la ley continúa sin velo alguno; pero la situacion de Barcelona es verdaderamente insostenible.

Los periódicos de aquella capital, movidos por un interés de localidad que facilmente se comprende, no dan exacta idea del terror que allí domina; pero las cartas y los relatos de personas cuyo testimonio no es sospechoso, pintan con muy sombríos colores la verdad de lo que ocurre en la Ciudad Condal, tan floreciente y tan llena de vida hasta hace poco, y ahora tan abatida y tan paralizada en su fecundo movimiento habitual.

Aumenta allí en proporecion considerable la emigracion, que comenzó despues del atentado contra el general Martínez Campos, y cunde el terror en todas las clases sociales que no pueden



cambiar de residencia. El paseo del Parque, y los demás á que solian concurrir las gentes acomodadas, vense desiertos, y las señoras permanecen encerradas en sus casas, sin romper la clausula, á no ser por apremiantes asuntos. Los hombres de posicion, y aún los vestidos de autoridad, procuran no excitar mucho la atencion, y rehuyen el uso de ciertas prendas de vestir que los señalen á las iras de los anarquistas, los cuales, así en la calle, como en los tranvías y en los establecimientos públicos, provocan con insolentes insultos á cuantas personas representan alguna superioridad social.

Los teatros y demás espectáculos, á pesar de los grandes esfuerzos de las autoridades y de las empresas, no logran atraer al público, cuyo retraimiento es absoluto, y como dato significativo apuntaremos la ocurrencia del director del teatro Lírico, en cuyos carteles se anuncia, á modo de aviso tranquilizador, que «estará cerrado el cuarto piso, para el cual no se despachan billetes.»

Los anarquistas, no obstante las prisiones y los castigos impuestos, no se desalientan ni retroceden, porque los empuja su ciego fanatismo y porque, además, reciben grandes auxilios pecuniarios, como lo demuestra el hecho de que la viuda de Pallás haya percibido 4.000 duros de procedencia anarquista, mientras que los desvalidos huérfanos del infeliz guardia civil á quien mató la bomba arrojada en la Gran Vía, no han logrado acaso 1,000 pesetas, producto de una suscripción cuyos donantes apenas se atreven á consignar sus nombres, por miedo á la venganza de los anarquistas.

Constanos que las mas altas autoridades de la capital de Cataluña consideran indispensable para dominar al anarquismo una ley de excepción, un estado de fuerza bastante coercitivo; pero el gobierno del Sr. Sagasta continuará, sin duda, contemplado extasiado la estatua de la ley sin velo alguno y cantando los éxitos de su gestión salvadora.»

## El buen camino

El distinguido poeta D. Pedro Barrantes, tan antiguo como asiduo colaborador de «Las Dominicales» y otros señalados periódicos racionalistas de provincias, y hasta hoy entusiasta y fervoroso propagandista del libre-pensamiento, ha publicado en el diario madrileño «El Día» la siguiente composición que reproducimos con gusto y como prueba de la conversion de dicho escritor á la Religión verdadera. Dice así:

### CONTRICION

El velo que envolvía mi existencia  
por fin hoy se levanta,  
y la sombra invernal de mi conciencia  
disipa una luz santa.

Astro que brilla en la celeste altura  
mi espíritu ilumina,  
encendiendo de mi alma en la negrura  
rayo de fé divina.

Rayo de fé que con amor ardiente  
me manda el Dios agosto,  
que hace vibrar á la sonora fuente,  
rugir al mar adusto.

La emanacion purísima del cielo  
en mi frente se posa,  
como sobre la flor, con blando anhelo,  
la tierna mariposa;

y al penetrar, cual paternal caricia,  
en el pecho transido,  
le devuelve con íntima delicia  
su dulce bien perdido.

Vuelvo por fin á tu amoroso seno,  
¡oh religion sagrada!  
Torno á tus brazos de tristeza lleno  
y el alma lacerada.

¡Piedad, piedad Señor para el ingrato  
que obcecado y demente  
á impulso de frenético arrebató  
te golpeó la frente!

¡Perdon para el que ciego en su locura  
te levantó, villano,  
tu corazon llenando de amargura,  
la sacrilega mano!

¡Compasion para el réprobo que llora  
su culpa de rodillas,  
con lágrimas de lava abrasadora  
que inundan sus mejillas!

Tú, que siempre magnánimo, tuviste  
perdon para el caido,  
consuelos y ternura para el triste;  
Tú, que siempre encendido

de la piedad en la divina lumbre,  
en la cruz enclavado,  
del monte infame sobre la alta cumbre,  
de afrentas coronado,

espiraste extendiendo sobre el mundo  
tus brazos salvadores,  
deja caer el manantial fecundo  
de tus dulces amores

sobre mi yerto espíritu que gime  
dentro de su honda pena,  
como en el antro el preso á quien oprime  
la bárbara cadena;

haz que en estas estepas solitarias  
del alma arrepentida,  
al beso bienhechor de las plegarias  
surja la eterna vida;

y ya que de mi mente desgarraste  
los fúnebres crespones,  
y el caos tenebroso iluminaste,  
¡perdon, oh Tú, que siempre perdonaste!  
¡Señor! ¡No me abandones!

Pedro Barrantes.

Madrid 25 de Enero de 1894.

## Leon XIII árbitro

Todo lo que tienda á que sea una verdad práctica el augurio angélico «et in terra pax hominibus», tendrá siempre de su parte las alabanzas de las musas, las inspiraciones del artista y el brillo de la elocuencia. Y ¿como llegar á esa ansiada y bendita paz? Por medio de un arbitraje internacional. Y ¿quien será el juez inapelable? El único soberano del mundo, sobre cuya frente brilla la aureola de la imparcialidad y la justicia: el Papa. Y más, un Papa que se llama Leon XIII, que supo hacer que se estrecharan la mano España y Alemania en el asunto de las Carolinas, como ahora hará que se abracen el Ecuador y el Perú en su cuestion de demarcacion de fronteras. Y, en efecto, solo el Papa es capaz de dar al mundo

la paz que el mundo no sabe, ni puede darse, y no es poca gloria para el papado, que muerto y sepultado á fines del siglo último, aparezca en las postrimerias del actual mas vivo y lozano que antes de enterrarle... y con mas fuerzas, sin tener ejércitos, para poner en paz á potencias y terribles enemigos.

Que estudien este fenómeno moral los que se devanan los sesos en elucubraciones histórico-filosóficas, en vez de buscar su solucion en el catecismo de todo fiel cristiano.

Magnífica idea, pues, y de ella cabe al príncipe Sovenstein la honra de haberse hecho eco ahora en el parlamento de Baviera, eco otras veces oido, pero sin éxito, sin duda porque no parecian tan graves como hoy las condiciones de Europa. «Tan es, dice, la emulacion de las naciones por los armamentos, que vendrá finalmente la conflagracion general, precedida quizás del completo aniquilamiento de nuestras fuerzas... Yo no veo otro medio de salvar los pueblos que la creacion de un tribunal de arbitraje internacional á cuyas decisiones se sometan los Estados... Ya en 1874 formuló el Parlamento inglés un voto en este sentido... y, antes, en el Concilio vaticano, mas de cuarenta príncipes de la iglesia dirigieron á Pío IX la súplica de que procurase instituir un tribunal encargado de resolver ó conciliar los designos internacionales... Peticiones análogas le llegaron de otros grupos ingleses, hasta del viejo diplomático Orquhart... Porque es incontrastable que el Papa será siempre mas idóneo y digno de ejercer tan alto oficio.

De su sabiduria, de la alteza de su carácter personal, son testimonio el haberle elegido para dirigir y gobernar la iglesia universal... Añádase que el Papa, por su excelsa posicion, está obligado á abrazar con la mirada de su inteligencia, todas las cosas del mundo... No se olvide tampoco que entre las partes que contienden, existe un gran número de católicos, y que esto solo basta, para que el Papa se coloque sobre todos los partidos, inspirándole una sentencia sabia y benévola para todos.»—T. M.

## Desafíos ruidosos

Entre los tiradores del extranjero está produciendo estos días gran sensacion el cartel de desafio enviado por Greco, el mas notable de los maestros de armas de Italia, á Mr. Merignac, al no menos notable maestro francés.

No se trata esta vez de un simple asalto para probar la maestría de los jefes de la escuela italiana y de la escuela francesa, sino de un duelo en toda regla.

Así es que se comprende el interés que despierta suceso tan extraordinario.

El motivo del lance han sido unas frases de Mr. Merignac en que éste, comentando la reciente «tournée» de Greco, Pini y Pessina por varios países, calificaba su profesion de «industria» y hacia alusiones un tanto sarcásticas al objeto financiero del viaje. Las frases molestaron á los italianos, y el principal de éstos, Greco, ha enviado á monsieur Merignac sus padrinos, que son el Sr. Basilone, director de «Le Sport», y el ingeniero Sr. Armando de Rosa.

Además de esta causa aparente del desafio hay, según parece, otras de rivalidad, originadas por haber salido ganando Mr. Merignac á los maestros italianos en sus últimos encuentros con ellos.

El maestro parisiense ha empezado por rechazar el desafio; en tal sentido ha dado instrucciones á sus padrinos.

Mr. Merignac dice:

«Si Greco quiere batirse conmigo tendrá que buscar otro pretexto. ¿Soy acaso un muchacho de dieciocho años que se deje llevar de arrebatos? No retractaré mi juicio de que tanto Greco como yo vivimos del ejercicio de nuestra industria, ó si se quiere, oficio («métier»), como lo hacen los médicos, los ingenieros, los abogados, los artistas y la misma Sarah Bernhardt, con el suyo. Batirme por sostener una afirmacion tan evidentemente exacta, seria ponerme en ridículo y hacer el cadete: tanto valdria batirse por sostener que la torre Eiffel es alta.»

«Es que Greco dice que las frases que usted pronunció fueron inspiradas en el despecho y en la envidia, por los éxitos que han tenido él y sus compañeros de expedición en América»—dijo un amigo á Mr. Morignac.

«Eso no es cierto»—contestó éste. «Los tiradores italianos, ó por lo menos uno de ellos, ha puesto en los Estados Unidos carteles proclamándose «campeon del mundo». Una cosa así no puede darme envidia ni producirme despecho Me hace reir y nada más.»

Los padrinos de Mr. Merignac han sido asediados á preguntas por los noticieros, y uno de aquéllos ha dicho:

«No dudo que el maestro italiano puede obligar á mi representado á que se bata. Por ejemplo, puede venir á Paris, aguardar á Mr. Merignac y tirarle una patata en el boulevard. Pero no le creo tan mal educado que apele á tales recursos. Por lo demás, las frases de Mr. Merignac no hubieran llamado tanto la atencion de Greco si este caballero no tuviese grandes deseos de sentirse ofendido. Ningún otro profesor de esgrima las ha recogido, y Mr. Merignac hablaba en tesis general, incluyéndose á sí propio.»

El envío de padrinos ha producido tanta sensacion, que los reporters, no contentos con visitar á Mr. Merignac y á los padrinos, se han ido á pedir su opinion sobre el lance á los principales maestros de armas de Paris.

Vigeant dice: «Greco se figura que la mejor manera de probar su maestría es provocar á un rival: más correcto y más convincente hubiera sido concertar un asalto.» Ruzé ha declarado que un encuentro entre los dos maestros sería lamentable, porque ambos se consideran como campeones de dos pueblos. Hissard, el profesor de Ranc y de otras eminencias de la espada, estima infundado el envío de padrinos. M. de Villeneuve, uno de los inteligentes de mayor renombre en Paris, ha dado el fallo siguiente: «Para un duelo tan grave como el que tendria que ser el de los dos maestros, se necesita un motivo más serio; en el paso dado por Greco no se ve más que una cuestion de rivalidad.»

¿Se batirán ó no se batirán? Tal es el enigma que hoy preocupa á los aficionados, y en el entretanto el envío de



padrinos sirve de tema para discusiones apasionadísimas en Francia y en Italia.

El desafío Greco-Merignac no es el único pendiente hoy entre maestros.

Pini ha teleografiado desde la Habana al maestro Scannapieco, profesor de esgrima y director del «Vesubio» de Filadelfia, provocándole a desafío por varios artículos.

Le propone un duelo á pistola, y hasta le ofrece pagarle los gastos de viaje para ir á batirse fuera de los Estados Unidos, donde la ley es muy severa en cuestion de duelos.

### Carta de Rusia

Presupuestos para 1894.—Aumentos en la recaudación.—Progreso económico.—Gastos extraordinarios.

Es de gran interés el informe que acaba de dirigir al emperador el ministro de Hacienda acerca del presupuesto nacional para 1894.

Los ingresos previstos asciende á un total de 1,088.601,526 rublos, ó sea, en números redondos, 2,700.000.000 de francos. Los gastos ordinarios no exceden de 981.222,950 rublos, de modo que resulta una diferencia de 102.378,576 rublos (265 millones de francos), de la cual podrá disponer el Gobierno para hacer frente á ciertos gastos de utilidad inmediata, como por ejemplo: 65 millones 293,701 rublos á nuevas líneas de ferro-carriles y al mejoramiento de algunos puertos; 1.384,875 rublos para ciertas medidas relacionadas con el transiberiano, y 35 700,000 rublos para la reforma del armamento y provisiones del ejército.

\*\*\*

Basta examinar los últimos presupuestos, desde 1888 acá, para convencerse del continuo aumento de la recaudación. Esos aumentos, que el año pasado, al salir de la doble crisis del cólera y del hambre, llegaron á cerca de 100 millones de rublos (250 millones de francos), están evaluados en 65 millones de rublos para el actual ejercicio, cifra muy baja sin duda.

Añadamos que el Tesoro tiene en caja disponibles 173 millones de rublos, y no podremos extrañar que el ministro de Hacienda diga en su informe:

«El crédito de Rusia corresponde á su situación económica, obteniendo desde ahora un nivel elevado, y no cabe duda de que irá creciendo en el porvenir. Todos los países de Europa se van dando cuenta poco á poco de la lealtad absoluta, tradicional, con la cual Rusia cumple sus compromisos, y de los inagotables recursos económicos que posee para efectuarlos así»

\*\*\*

En las 50 provincias de la Rusia europea la cosecha de los trigos de invierno ha excedido del promedio. Las patatas obtuvieron idéntico favorable resultado. En la cuenca del Donetz la extracción de hulla, que en 1892 fué de 128 millones de «pouds» (el «poud» equivale á unos 20 kilos), llegó en 1893 á 160 millones de «pouds». En la famosa feria Nijni-Novogorod hubo el año último mercancías, ganados, etc. por valor de 167 millones de rublos, contra 145 millones en 1892. Finalmente, desde 1892 á 93, los depósitos confiados á la custodia del Banco y á las Cajas de Ahorros tuvieron un aumento de 180 millones de rublos.

A todo esto añadiremos que el comercio exterior, á pesar de la ruptura con Alemania, acusa un notable desarrollo. Las exportaciones de Rusia por sus fronteras de Europa llegaron en 1893 á 600 millones de rublos, contra 480 millones en 1892.

«Necesitamos insistir, despues de la elocuencia de estas cifras, para demostrar los incuestionables progresos que viene realizando el imperio moscovita?»

\*\*\*

En cuanto á los gastos extraordinarios previstos en el presupuesto de 1894 téngase presente que están destinados exclusivamente al desenvolvimiento económico y á la defensa del país. Los ferro-carriles consumirán la mayor

parte de ese presupuesto especial, y son tan indispensables al ministro de la Guerra como al de Comercio, puesto que el único problema militar que queda por resolver es el de las concentraciones rápidas de grandes masas militares.

Por eso se dedicarán este año 21 millones de rublos al aumento y mejora de las vías férreas en las provincias de la Rusia europea, que cuentan ya con una extension de 35.000 kilómetros. Cerca de 37 millones de rublos se reservan, además, para el ferro-carril transiberiano, que pondrá á Moscou en comunicacion directa con China.

Los trabajos de los puertos, y especialmente las obras del nuevo puerto militar de Livaba, se llevarán unos nueve millones de rublos, que los gastos relativos á la defensa nacional no se olvidan por cierto.

Este año, como el anterior, se destinan: un millon de rublos para los grandes almacenes de provisiones militares, y 35 millones de rublos para transformar el armamento.—Grocio.

San Petersburgo 28 de Enero de 1894.

### Gaceta

Las causas que han de verse por la Audiencia de lo criminal correspondientes á este partido en el presente cuatrimestre son las siguientes:

Juicio por Jurados. Mañana á las diez y media, contra D. Juan Gomila Gomila, ex-alcalde de Alayor, por delito contra los derechos individuales, garantidos por las Constitucion; Abogado defensor D. José M.<sup>a</sup> Mercadal.

Todos las restantes en juicio oral.

Dia 15 á las diez y media, contra don Juan Triay Mezquida, por hurto; Abogado Sr. Mercadal.

Dia 16 á las diez y media, contra Faustino Vileta, por disparo de arma de fuego; Abogado D. Juan Orfila.

Dia 17 á las diez, contra Juan Pons y Lorenzo Pons, por hurto; Abogado Sr. Orfila.

Dia 17 á las once y media contra Pedro Gomila, por lesiones; Abogado señor Mercadal.

Dia 19 á las once y media contra don Juan Seguí y Fuxá, por injurias á don Juan J. Rodriguez; Abogado Sr. Orfila.

Dia 20 á las once y media, contra Diego Monjo Seguí, por injurias; Abogado D. Juan J. Vidal.

Nuestro apreciable amigo D. José Albertí y Gahona residente en Barcelona, acaba de sufrir la desgracia de perder á su hijo Juan, precioso niño de dos años que ha sido arrancado al cariño de su familia por aguda pulmonía.

Enviamos á nuestro amigo, señora esposa y demás apreciable familia, la mas sincera expresion de nuestro pesar.

El vapor «Menorca» ha sido portador entre otros efectos, de ocho quintales métricos de paja con destino á la Administracion Militar de esta Plaza; y ciento sesenta cajas de tabaco consignadas al Banco de Mahon.

En la Administracion de Correos de esta Ciudad está detenida una carta por ignorarse quien sea el destinatario, á causa de lo confuso de la direccion que textualmente dice así: «a D. Margarita pons Masa Pilulasi de anaglaría 1 gramo D en pildora N.º 10 En Mahon.»

Los pasajeros llegados hoy de Palma en el vapor «Menorca»:

D.<sup>a</sup> María Triay; Manuel Canto; Ni-

colás Jaime; 1 carabinero y esposa; María Coll; Manuel Roselló; Felipe Jaime; Jesús Nieto, y Bernardo Vaquer.—Total 10.

### Ultimas cotizaciones

#### Banco de Mahon

Barcelona 12.—4 t.

4 por ciento Interior.	67'85
4 por ciento Exterior.	77'52
4 por ciento Amortizable.	77'55
Billetes Hip. de Cuba 1886	108'40
Id. id. id. 1890	96'30
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	24'40
Ferro-carril del Norte	27'10
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'00
Id. de Almansa.	56'37
Obligaciones C. <sup>a</sup> Transatlántica.	80'75

#### Empeños del Casino Mercantil

Interior.	baldeirs. vn. paga alcista.
Exterior.	10 rs. vn. paga bajista.

#### Cambio Mahonés

Barcelona 13.—9'45 m.

4 por 100 Interior.	67'87
4 por 100 Exterior.	77'57
4 por 100 Amortizable.	77'60
Cubas 86.	108'37
Cubas 90.	96'45
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	27'00

Madrid 13.—1 madrug.

4 por 100 Interior.	67'97
P. ris 4 por 100 Exterior.	63'18
Renta francesa 3 por 100.	98'45
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

#### Oficial

Madrid 12.

4 por ciento Interior.	67'90
4 por ciento Exterior.	77'35
4 por ciento Amortizable.	77'60
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	108'30
Id. id. id. 90	96'45
Acciones Banco de España	375'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	166'25
París á la vista.	22'75 á 22'80
Londres á la vista.	30'92 á 00'00
Londres 90 dias fecha	00'00

### Calendario

Sale el sol 6 h. 54. Pónese 5 h. 36.  
1.695.—Muere Lafontaine.  
Sta. Catalina de Riñis virgen y S. Benigno mártir.

Santo de mañana.—S. Valentín presbítero y mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

### Movimiento del Puerto

Entrados el 13

De Palma vapor «Menorca» capitan don Francisco Cardona con 17 tripulantes, 10 pasajeros y varios efectos.

### Anuncios oficiales

D. SEBASTIAN VINENT DE MESA, Alcalde Constitucional de Mahon.

Hago Saber: Que terminado el plazo de la Recaudacionn voluntaria del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la recaudacion tiene establecida en la calle de la Infanta, número 8, durante los diez primeros dias del próximo mes de Marzo y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 13 de Febrero de 1894.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

## Telegramas

DE

### El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 12.—7'30 t.

Dícese que el Sultán ha concedido el perdon á Maimon Mohatar por indicacion del Sr. Martinez Campos.

En la plaza de toros de Portugalete ha habido un tumulto escandaloso, dándose gritos subversivos.

Ha llegado á Tanager el transporte «Legazpi» con pliegos referentes á la nueva conferencia celebrada por el Sr. Martinez Campos y el gran Visir Mohamed-el-Garnit, no habiendo en ella sufrido alteracion nada relativo á la indemnizacion.

Madrid 12.—9'50 n.

Las últimas noticias recibidas de Tanager aseguran que el Sultán dará á España completas satisfacciones, suponiéndose por tanto resuelto el conflicto

Ha salido de Pamplona la comision de aquella Diputacion que viene á esta Corte para tratar de la cuestion económica de la provincia de Navarra.

La despedida que se le ha hecho ha sido solemne, calculándose en veinte mil las personas que se hallaban reunidas en la estacion.

Se han dado vivas á los fueros de Navarra.

Madrid 12.—10 n.

El Sr. Moret ha terminado el estudio del expediente sobre las pretensiones de las Compañías ferroviarias.

Dícese que mañana habrá Consejo. A última hora se insiste en que se planteará la crisis.

Madrid 13.—1'45 madrug.

Acaba de recibirse un telegrama de nuestro embajador en París participando que se ha arrojado una bomba explosiva en el hotel «Terminus», causando un muerto y muchos heridos.

El público ha detenido al autor del atentado que es anarquista, quien al verse descubierto trató de defenderse.

Un agente de seguridad le dió un sablazo en la cara para rendirle, y el pueblo indignado contra el anarquista quiso lincharle.

El hecho ha producido gran emocion en París.

Madrid 13.—10'55 m.

Lotería.—Celebrado en este dia el sorteo nacional, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

4188—250.000 pesetas
10788—125.000 »
14722—40.000 »
14567—20.000 »
11707--10.000 »

Con 5.000 pesetas

1219	1895	12742	10367
7984	11517	2985	

Madrid 13.—2'30 t.

Se ha firmado la contratacion para el servicio de vapores correos entre las Baleares, Alicante, Valencia y Barcelona.

El general Primo de Rivera ha pasado á cumplimentar á S. M. la Reina Regente.



El Dr. CHERVIN, director del Instituto de Tartamudos de Paris, empezará en Madrid (Hotel de Rusia) el 26 de Febrero su curso anual para la correccion en 20 días de la

## TARTAMUDEZ

ó cualquier otro defecto de pronunciaci6n. —Inscribirse la víspera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

## SOCIEDAD COOPERATIVA LA MASCOTA

Con arreglo á lo acordado en Junta General extraordinaria del día 25 de Diciembre último, la Junta de Gobierno ha dispuesto se adquieran con cargo al fondo de reserva, cinco títulos de esta propia cooperativa.

La adjudicaci6n se hará en Junta ordinaria que se celebrará el día 19 del actual á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las condiciones y el modelo de proposici6n están de manifiesto en estas oficinas, Esplanada, 21, y en el despacho de la tienda establecida en la calle de Andreu.

Mahon 9 Febrero de 1892.—Por A. de la J. de G., A. F. Fornaris, Srio.

## Subasta

El día 15 del corriente tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á las once de la mañana, la venta en pública licitaci6n de las fincas siguientes:

1.º Una Estancia llamada «Casa Blanca» situada en el término é inmediaciones de Alayor, compuesta de varios grupos, de cabida de unas trece cuarteras, tres barrillas sembrado, bajo el tipo de 20.000 pesetas.

2.º Una casa situada en la calle de las Moreras de esta ciudad núm. 15, bajo el tipo de 9.250 pesetas.

Dichas fincas se adjudicarán á favor del más ventajoso poster, siempre que la postura cubra el tipo respectivamente señalado. Mahon 8 de Febrero de 1894.

## Subasta

El día 4 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en licitaci6n verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, el predio denominado «Santa Catalina», situado en el distrito de San Clemente, término municipal de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del referido Notario

## Algarrobas

á cuatro pesetas los 40 kilos, se venden en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 4.

## Empanadas

de pescado al estilo de Palma y otras clases de masas para cuaresma, se confeccionan con todo esmero en la Plaza Vieja núm. 8.



Confeitería de la Real Casa

En dicho establecimiento se encontrarán toda clase de Conservas alimenticias, incluso el rico y superior

ATUN EN ESCABECHE

á una peseta la libra de 400 gramos.

13, HANNOVER, 13.

## Ocasion

Se desea vender un piano su precio 28 duros.

En esta imprenta informarán.

## ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cénts. de pt. el litro por garrafas de á 16 litros

Informarán en la Administraci6n de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

## Nodriza

Una primeriza, de 22 años de edad, mallorquina, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle del Castillo n.º 29.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaleta, 3 MAHON

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoraci6n

Clasificaci6n de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocaci6n, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACI6N DEL ASMA Ó SOFOCACI6N POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoraci6n se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando dentro de la habitaci6n; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## PLATERÍA

DE

JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS  
CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Mínimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

<p>Agencia Postal</p> <p>DE</p> <p>CARLOS SANCHEZ</p> <p>S. VICENTE ALLA, 6. 2.º DRA.</p> <p>MADRID</p>	<p>Se publica una vez por semana ó varias si los acontecimientos lo hiciesen preciso.</p> <p>Se sirve á cambio de la publicaci6n gratuita de dos anuncios mensuales de veinticinco líneas cada uno, ó uno de cincuenta.</p> <p>A los que deseen adquirirla exclusivamente en una poblaci6n se les remitirá previo pago de dos pesetas cincuenta céntimos mensuales en vez de la publicaci6n gratuita de anuncios.</p>	<p>CORRESPONDENCIA</p> <p>PARA LA</p> <p>PRENSA DE PROVINCIAS</p> <p>AÑO PRIMERO</p> <p>NÚMERO SEIS</p>
---	---	---

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## Cupones CUBAS y EXTERIOR

Vencimiento 1.º Abril 1894

Se compran con bonificaci6n en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA. 8.

## Para alquilar

Lo está una casa casi nueva en la calle del Castillo número 76, esquina de la Reina. Informes, 78 de la misma.

Los bajos de la casa núm. 16, cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

## PEIX SALAT (Zorra)

Se encontrará fresco y de superior calidad en la calle Portal de Mar número 6, tienda de Gavaso.

## Vino tinto

de Llumasanas de dos años, 450 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravaleta número 21.

## Pérdida

Se ha perdido un anillo de oro con la inicial R rodeada de perlas, desde la calle de Gracia pasando por el Cos hasta «El Isleño». Se gratificará la persona que entregue dicho anillo en la imprenta de este periódico.

## Aviso

Desde el día primero del actual se hallan abiertas clases de enseńanza desde las siete y media de la noche, en la nueva escuela, calle de la Luna núm. 2.

## MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA

A. BLANC, BASTION, 33

## Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.

Avisando, se sirven á domicilio

## YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

## Para vender

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoria en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle del Puerto número 11 y otra sin numerar lindante con aquella. Para informes en Mahon calle de Anuncivay número 15.

Lo está la casa de la calle de la Plana número 13 y 15. Para informes, calle del Cármen número 35

Lo está un carreton con su correspondiente caballería, y un carro, todo en muy buenas condiciones. En esta imprenta darán razon.

Hojas de servicio  
Libretas de alquiler  
Listas de embarque  
Pes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.